

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), a través del Unidad de Transparencia, con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

**Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:**

**Finalidades Primarias:** Dar atención, seguimiento, orientación y respuesta a las solicitudes de acceso a la información presentadas ante la Secretaría o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y en su caso, la sustanciación de los recursos de revisión correspondientes

**Finalidades Secundarias:** Contar con un registro estadístico de las solicitudes recibidas; así como de las personas solicitantes para la elaboración de informes y del Programa Operativo Anual.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Para las finalidades anteriores se solicita de manera directa del titular los siguientes datos personales:

1. Nombre o pseudónimo,
2. Domicilio o medio para recibir notificaciones
3. Correo electrónico
4. Teléfono.
5. Nombre del Representante Legal

Datos Sensibles

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

1. Lengua
2. Capacidades diferentes

De conformidad con los artículos 8, 49, 51, 52, 85, 86, 89 fracciones III, IV, y V, 94 al 119, 130 y 131 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los datos personales podrán ser recibidos mediante transferencia realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con la finalidad de que su solicitud de acceso a la información sea atendida por este sujeto obligado.

El tratamiento de sus datos personales está fundado en:

Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2024; artículos 8, 49, 51, 52, 85, 86, 89 fracciones III, IV, y V, 94 al 119, 130 y 131 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 81, 81, 82, 83, 84 y 125 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas publicada en el Periódico Oficial del Estado número 315, segunda sección el 30 de agosto de 2017; así también de los artículos 146, 148, 150 158 y demás relativos de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 200 3ª Sección Tomo III de fecha 22 de diciembre de 2021; y así como lo dispuesto en el artículo 24 fracciones I y III del Reglamento Interior vigente en la Secretaría, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 282, Tomo II de fecha 17 de mayo de 2023 y demás normatividad que resulte aplicable

Se informa que sus datos personales podrán ser transferidos a los siguientes responsables:

<b>Responsable</b>	<b>Finalidades de la Transferencia</b>	<b>Fundamento legal de la transferencia</b>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

<p>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas</p>	<p>Dar trámite a los recursos de revisión presentados ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado</p>	<p>Artículo 148 y 172 de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado número 200 3ª sección tomo III , de fecha 22 de diciembre de 2021.</p>
<p>Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)</p>	<p>Registrar y capturar la solicitud en los medios electrónicos para generar el acuse correspondiente</p>	

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAyBG, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SHyFP, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22239, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SHyFP en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21->.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho de acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SAyBG deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico anticorruptorybg@transparencia.chiapas.gob.mx para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://anticorruptorybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext 22239.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SAyBG <https://anticorruptorybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAyBG.

**Fecha de Actualización del Aviso de Privacidad:** 02 de enero de 2025.